

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA NIT: 890.706.589-6	
---	--	---

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO**, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ADRIANA CASTRO ASESORIAS S.A.S** con NIT N° 900.747.068-1 Representada legalmente por la señora **ADRIANA DEL PILAR CASTRO POMAR**, en respuesta a la invitación efectuada, correspondiente al objeto contractual de certificar los estados financieros, elaboración de notas a los estados contables y elaboración de informes financieros y contables a las entidades de control y apoyo a la gestión en el área de contratación. Así:

El proponente presentó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	X
2	RUT		X
3	SOPORTES ESTUDIOS	X	
4	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	X	
5	SOPORTES EXPERIENCIA	X	X
6	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES (PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS JURIDICAS EN ASESORIA CONTABLE)		X
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. (PARA PERSONAS JURIDICAS)		X
8	DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR (PERSONA JURIDICA, CUANDO SUPERE LA CUANTIA ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO)		X
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA- VIGENTE	X	X
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (persona natural o persona jurídica y representante legal)	X	X
11	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		X
12	CERTIFICACION BANCARIA		X

El proponente cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación.

La propuesta técnica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO
MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA
NIT: 890.706.589-6



La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son admitidas y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA
Rector - Ordenador del Gasto